

ECONOMÍA & Negocios

GESTIÓN PARA EL ESTADO [B3]

Más de 1.600 han postulado para cubrir 30 plazas de gerentes públicos

PILAR NORES, SEMBRANDO [B2]

“Si la persona no se hace cargo de su mejoría, en vano lleva usted una mejora”



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,950 Venta 2,980 • Interbancario ◀ Compra 2,978 Venta 2,979 • Bancario ◀ Compra 2,930 Venta 3,030 • EURO: Interbancario ◀ Compra 3,958 Venta 4,294

MITOS Y BENEFICIOS DE UN RÉGIMEN LEGAL

Derogar el D.L. 1090 pondría en peligro el TLC con EE.UU.

■ Alertan que si se deroga esta norma, el país se quedaría sin una ley forestal

■ Se cuestiona que un grupo ponga en riesgo un tratado que beneficia al país

KATHERINE SUBIRANA ABANTO

“Lo sucedido en Bagua es lamentable, lo cual nos llama a replantear la forma en la que hemos venido tratando el tema y a replantear el diálogo entre las partes, pero derogar el Decreto Legislativo 1090 no es una opción”. Con estas palabras, a la par que lamentó los hechos de Bagua, la ministra Mercedes Aráoz zanjó la posición del Gobierno frente a los pedidos de anular las normas que el Estado emitiera en el marco de la implementación del TLC con Estados Unidos.

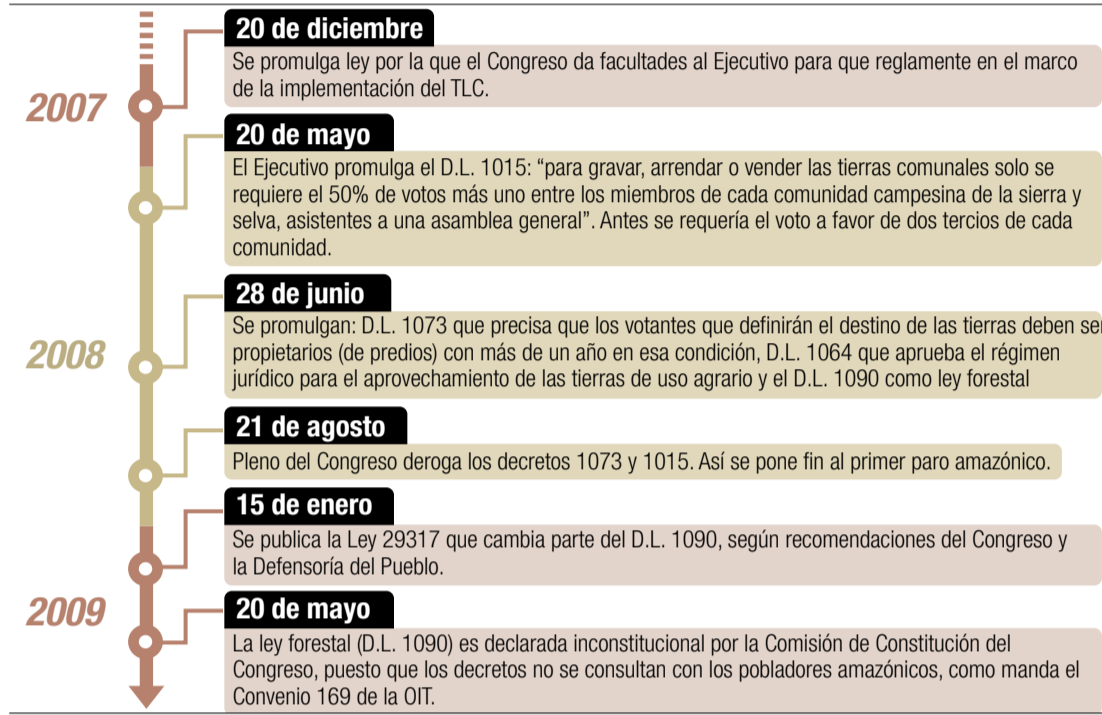
RESPONSABLES LEGISLATIVOS

La titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo lanzó también una dura crítica al Congreso por la actitud tomada en torno a este problema.

Si bien la Comisión de Constitución declaró inconstitucionales los decretos 1090 y 1064, la ministra Aráoz señala que esta medida va en contra del propio Congreso, pues “ellos mismos aprobaron en enero la Ley 29317 que modifica el D.L. 1090, según las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, y del informe de la comisión

La ruta de los decretos en conflicto

Los problemas entre el Congreso y las comunidades nativas se arrastran desde junio del 2008.



EL COMERCIO

Derogar tendría un efecto letal

El D.Leg. 1090 sustituye la antigua Ley Forestal. El tratado de libre comercio con Estados Unidos exige que el Perú tenga especial cuidado en materia forestal, por lo que eliminar dicha ley haría casi imposible la implementación del acuerdo.

Antonio Peña, abogado y profesor de la PUCP, explica que este y otros decretos también cuestionados, nacieron porque el TLC se gestionó bajo la posibilidad de modificar normas

para ser una economía interna más flexible, y es dentro de esta flexibilización que se dan los decretos que ahora ocasionan los problemas con las comunidades amazónicas.

“La inconstitucionalidad de los decretos—según Peña—radica principalmente en vulnerar los acuerdos previos exigidos por la OIT, pues luego de una revisión de estos decretos, se desprende que no afectan directamente a las comunidades”.

CLAVES

Las precisiones de Estados Unidos

■ El Perú deberá garantizar que la madera que se comercialice no tenga origen ilícito.

■ Nuestro país debe contar con una entidad—con autoridad y personal suficientes—para investigar las infracciones y los delitos que se puedan cometer en el manejo del sistema forestal.

NEGOCIACIÓN FALLIDA

Doe Run y sus acreedores no lograron llegar a un acuerdo

■ El alcalde de Yauli convocará a los distritos para tomar una posición común frente al tema

MANUEL MARTICORENA
Enviado especial

LA OROYA. Pese a que ayer se esperaba que los acreedores mineros y la empresa Doe Run llegaran a un acuerdo que permitiera que el complejo metalúrgico de La Oroya volviera a operar, esto no ocurrió.

Según un representante de un acreedor, los ejecutivos de Doe Run solo dieron una exposición de la situación actual y no comprometieron capital fresco, que fue una de las exigencias que los acreedores mineros le hicieron la semana pasada. Los funcionarios de la empresa refirieron que volverían a convocar a los acreedores durante la semana.

Como se recuerda, el complejo metalúrgico se encuentra paralizado desde el miércoles pasado, aunque los trabajadores asisten a realizar labores de mantenimiento. La empresa informó, a través del vicepresidente corporativo de asuntos ambientales, José Mogrovejo, que si la situación seguía así, optarían por dar vacaciones forzosas a los trabajadores.



MANUEL MARTICORENA

¿SIN SALIDA? Trabajadores de la minera volvieron a manifestarse ayer para pedir al Gobierno una acción decidida ante el problema de Doe Run.

EN PUNTOS

■ Los principales acreedores mineros de Doe Run son: Compañía de Minas Buenaventura, Glencore, Cormin y Compañía Minera El Brocal. La deuda que Doe Run tiene con estas cuatro empresas alcanza los US\$110 millones.

■ Aunque no se llegó a ejecutar, esas empresas ofrecieron a Doe Run un financiamiento de US\$100 millones en concentrados y un aval de US\$75 millones en créditos para que el complejo vuelva a operar.

POSTURAS ENCONTRADAS

La Oroya se encuentra dividida entre aquellos que creen que el Gobierno debe apoyar a la empresa minera Doe Run y aquellos que consideran que ya es hora de que esta cumpla sus compromisos. Y si no lo hace, debe ser sancionada.

De esta posición es el alcalde de la provincia de Yauli-La Oroya, César Gutiérrez, quien considera que ya se le han dado suficientes oportunidades a la empresa para que cumpla el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

En ese sentido, una eventual ampliación del compromiso ambiental orientado a reducir las

emisiones contaminantes generados por el complejo metalúrgico de la minera sería “vender la salud del pueblo”, afirmó.

En consecuencia, el alcalde ha convocado para mañana miércoles a todos los alcaldes distritales, presidentes y líderes de comunidades campesinas, impactadas por la minera, a fin de discutir qué acciones desarrollar con el objetivo de sacar adelante cuanto antes el PAMA y cautelar el empleo de los 3.500 trabajadores que dependen directamente de la minera.

Por su parte, los trabajadores de Doe Run realizaron ayer una marcha por las calles de la ciudad para pedir al Gobierno una acción decidida ante el problema.

El presidente de la Federación de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, Luis Castillo, confirmó que hoy se reunirán con el primer ministro Yehude Simon.

Ayer, la federación y los sindicatos de La Oroya se reunieron con el viceministro de Trabajo, Antonio Paiva, y hoy en horas de la mañana conversarán con la directora Nacional de Relaciones de Trabajo, Manuela García.

Castillo dijo que los sindicatos evaluaban medidas de fuerza, como bloquear la Carretera Central para el próximo martes. ■

SON EXTRANJERAS, DICE PRO INVERSIÓN



PRO INVERSIÓN

SUBASTA. La directora de Pro Inversión, Cayetana Aljovín, y el presidente de Nextel, Miguel Rivero, flaquean al ministro Enrique Cornejo.

Dos postores compiten por ser el nuevo operador móvil

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo, informó que son dos empresas las que ha sido aceptadas como postores en la licitación de la banda C de 1.900 MHz., que permitirá el acceso de un cuarto operador móvil al mercado peruano. Estas empresas están siendo sometidas al proceso de precalificación.

“Estamos esperando la opinión de contraloría respecto a estos postores, y esperamos que el 30 de junio se entregue la buena pro de este proceso”, comentó.

Pro Inversión espera que por esta licitación se logró un compromiso de inversión por US\$150 millones en un plazo de 20 años.

A su vez, Cayetana Aljovín, directora ejecutiva de Pro Inversión, sostuvo que todos los postores

que participan en este proceso son extranjeros.

Tal como informáramos en mayo, la empresa Entel PCS de Chile y las brasileñas Oi y Hits adquirieron las bases para participar en esta licitación.

SUBASTA

De otro lado, la empresa Nextel del Perú se adjudicó ayer la buena pro de la concesión de la banda 821-824 MHz. y 866-869 MHz. para mejorar la calidad y la cobertura de su servicio de telefonía en Lima y el Callao.

Nextel ofertó US\$4,7 millones, monto igual al precio base estipulado para el proceso. El plazo de la concesión es por 20 años y la empresa deberá ofrecer cobertura en un distrito fuera del ámbito de Lima y Callao. ■

agenda económica

PARA EL MARTES 9 DE JUNIO

10:00 a.m.

Carranza en el Congreso

El ministro de Economía, Luis Carranza, asiste a la sesión de la Comisión de Presupuesto del Congreso para exponer sobre la reducción del IG, su impacto en el Fondo de Compensación Municipal (Foncomún) y las medidas que atenuarán tal iniciativa.

10:30 a.m.

Expectativas de empleo

La consultora Manpower Perú presenta su Encuesta de Expectativas de Empleo para el tercer trimestre del presente año. El estudio, que es presentado periódicamente por la consultora, muestra la intención de contratación de las principales empresas del país. Será en la sede de la consultora, en San Isidro.

11:00 a.m.

Propuesta tributaria

La Alianza Empresarial para el Desarrollo, conformada por la Asociación de Exportadores (ÁDEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), presentarán sus propuestas para mejorar el sistema de pagos adelantados de IG. Será en el auditorio de la CCL, en Jesús María.

LA CIFRA DEL DÍA

Se reduce déficit en cuenta corriente

1,7%

Al cierre del primer trimestre, este indicador, medido como porcentaje del PBI, fue menor al 2,8% registrado a marzo del 2008, informó el BCR.